

## Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos; 103 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 25, 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027, siendo las 11:01 horas del día 30 de octubre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la alcaldía de Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro, se reunieron para celebrar la novena sesión ordinaria del concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aida Elena Beltrán Sánchez, Jaime Jossué Blas Hernández, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Alcaldesa y presidenta del concejo Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

### orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe de actividades por parte del Director General de Servicios Urbanos, Fernando Rosique Castillo;
4. Punto de Acuerdo presentado por el Concejales Jaime Jossué Blas Hernández;
5. Punto de Acuerdo presentado por el Concejales Rafael Espinosa Zúñiga;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

**Primero.** - como primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 25 del reglamento interno del concejo de Azcapotzalco, la presidenta del concejo de Azcapotzalco da instrucciones a la secretaria técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quorum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta la secretaria técnica procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

**Presidenta.** - Nancy Marlene Núñez Reséndiz

**Concejales.** - Karla Guadalupe Álvarez García

**Concejales.** - Ana Karen Arellano Guzmán

**Concejales.** - Aida Elena Beltrán Sánchez

**Concejales.** - Jaime Jossué Blas Hernández

**Concejales.** - Rafael Espinosa Zúñiga

**Concejales.** - María Teresa López Álvarez

**Concejales.** - Ana Laura Nolasco Esquivel

**Concejales.** - Fernando Rosique Briseño

**Concejales.** - Manuel Saldaña Hernández



**Concejal. - Mauricio Martín Sánchez Alba**

**Concejal. - Diana Maribel Vargas Bernal**

**Concejal. - Luis Fernando Villarreal Flores**

Con un total de 12 integrantes presentes, se declaró quorum legal para sesionar.

**Segundo.** - se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicito:

"los integrantes que estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando" con un resultado de 12 votos a favor.

**Tercero.** – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo al Informe de actividades por parte del Director General de Servicios Urbanos, Fernando Rosique Castillo;

Se le da la voz al director general de Servicios Urbanos, Fernando Rosique Castillo para y presenta su informe.

El informe de la Dirección General de Servicios Urbanos de Azcapotzalco detalla las acciones realizadas en las áreas de Limpia, Parques y Jardines y Alumbrado Público. En Limpia se han implementado 520 tramos de barrido manual y 78 rutas de recolección domiciliaria, recolectando más de 32 mil toneladas de residuos, además de retirar cascajo, publicidad no autorizada y atender tiraderos a cielo abierto mediante sistemas de alerta conectados al C4. En Parques y Jardines se han derribado 581 árboles en riesgo, realizado casi 5 mil podas y dado mantenimiento a más de 200 espacios públicos, destacando la creación de "Parques Inteligentes" con iluminación especial, sonido local e internet gratuito, así como el programa "Enchulando tu camellón". En Alumbrado Público se han intervenido más de 9,400 luminarias y 139 circuitos, además de iniciar un programa piloto de monitoreo satelital de lámparas para mejorar la eficiencia y reducir las demandas ciudadanas. En conjunto, las tres áreas han atendido más de 40 mil solicitudes vecinales, más del doble que en administraciones anteriores, con un nivel de efectividad cercano al 100% en alumbrado. El informe resalta la coordinación entre las direcciones y la vocación de servicio de la administración, que ha intensificado la atención de necesidades urbanas en beneficio de la población.

#### □ Área de Limpia

- 520 tramos de barrido manual
- 78 rutas de recolección domiciliaria
- Más de 32,000 toneladas de residuos recolectados
- Retiro de cascajo, publicidad no autorizada y atención a tiraderos mediante alertas conectadas al C4

□ **Parques y Jardines**

- Derribo de 581 árboles en riesgo
- Cerca de 5,000 podas realizadas
- Mantenimiento a más de 200 espacios públicos
- Creación de *Parques Inteligentes* (iluminación, sonido, internet gratuito)
- Programa *Enchulando tu camellón*

□ **Alumbrado Público**

- Intervención de más de 9,400 luminarias y 139 circuitos
- Programa piloto de monitoreo satelital de lámparas para mayor eficiencia

□ **Resultados Globales**

- Más de 40,000 solicitudes vecinales atendidas (el doble que administraciones anteriores)
- Efectividad cercana al 100% en alumbrado
- Coordinación Inter direcciones y vocación de servicio destacadas

Terminando la presentación hacen uso de la voz los integrantes del concejo en el siguiente orden:

Concejales Mauricio Martín Sánchez Alba

Agradecemos el informe presentado, ya que siempre hemos dado puntual seguimiento a las direcciones a su cargo en las áreas de Limpia, Parques y Jardines, así como Alumbrado Público. Únicamente quisiéramos constatar si en este ejercicio fiscal estaba contemplada la compra de parque vehicular, herramientas y demás insumos, a fin de que nos lo haga llegar en breve y podamos contar también con un control adecuado.

Director Fernando Rosique Castillo

Durante el presente ejercicio fiscal se cuenta con un techo presupuestal cercano a los 75 millones de pesos, de los cuales una parte significativa se ha destinado a la adquisición de equipamiento para las distintas áreas de servicios urbanos. En coordinación con el gobierno de la ciudad se realizó una compra que incluyó una canastilla para alumbrado público, un camión de volteo y una pipa, vehículos que ya han llegado a las instalaciones y actualmente se encuentran en proceso de trámites administrativos como emplacamiento y aseguramiento para su pronta operación. Asimismo, el subcomité de adquisiciones dictaminó la compra de un camión recolector de basura y se adquirieron plataformas que permitirán atender zonas de difícil acceso,



beneficiando tanto a Parques y Jardines como al área de Alumbrado Público. De manera reciente, la alcaldesa entregó un minicargador al área de Parques, reforzando la capacidad operativa. En total, la inversión destinada al equipamiento asciende a cerca de 30 millones de pesos, incluyendo también la próxima entrega de herramientas para los trabajadores de las tres áreas: Limpia, Alumbrado y Parques y Jardines.

Presidenta del concejo Nancy Marlene Núñez Reséndiz

En las áreas operativas, particularmente en la Dirección de Servicios Urbanos y en la Dirección de Obras, recae la mayor parte de las solicitudes ciudadanas. Estas áreas se han venido fortaleciendo no solo en recursos materiales, como lo mencionaba nuestro director, sino también gracias al compromiso de la base trabajadora de la alcaldía. Quiero aprovechar esta sesión del concejo para reconocer públicamente la voluntad y vocación de servicio que han mostrado nuestros trabajadores, quienes han redoblado esfuerzos para atender la demanda ciudadana, realizando incluso el doble de actividades en comparación con periodos anteriores.

Siempre hemos sostenido que la alcaldía somos todos y todas: desde la alcaldesa, el concejo y la base trabajadora, conformamos un gran equipo. Hoy reitero mi reconocimiento a todo el personal que ha mejorado su desempeño de manera notable. Además, se ha establecido un mecanismo cercano con ellos y se les ha dotado de herramientas e insumos que facilitan su labor. En el área de Limpia, por ejemplo, se entregaron materiales como varas de perilla, ruedas para carritos y marinas, lo que ha permitido superar obstáculos y mejorar el servicio.

**Cuarto.** – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo al punto de acuerdo presentado por el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández;

Toma la palabra el Concejal proponiendo avanzar hacia un modelo más justo e incluyente mediante la aprobación de un punto de acuerdo que garantice que ninguna persona sea discriminada por su orientación sexual, identidad o expresión de género en trámites o servicios públicos.

La propuesta fue respaldada de forma unánime en la Comisión de Derechos Humanos y Juventudes, con el apoyo de activistas, colectivos locales y participantes del Parlamento LGBTTTTI+ del Congreso de la Ciudad de México. Este acompañamiento evidencia que la lucha por la igualdad es un esfuerzo conjunto que trasciende niveles de gobierno.

El acuerdo reafirma que todas las personas deben ser respetadas por quienes son y por a quién aman, y promueve que la inclusión se refleje en acciones concretas.

Además, se presenta la Carta de Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual en Azcapotzalco, que establece:

1. Derecho a una vida libre de violencia y discriminación.
2. Confidencialidad sobre orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales.
3. Prohibición de cualquier forma de discriminación que afecte la dignidad humana.



4. Protección contra burlas, represiones o limitantes para acceder a lugares o servicios públicos.
5. Derecho a recibir atención con respeto y calidez.

La iniciativa invita a seguir construyendo una alcaldía donde el respeto, la diversidad y la dignidad sean principios rectores de todo servicio público.

Durante la discusión del punto de acuerdo relacionado con la visualización y protección de los derechos de la población LGBTTTIQ+ en Azcapotzalco, distintas intervenciones coincidieron en reconocer que estos derechos ya se encuentran plenamente garantizados en la Constitución y en la legislación vigente, y que son inalienables, irrenunciables y universales.

Sin embargo, surgieron dudas sobre el objetivo específico del punto de acuerdo, particularmente en torno a la propuesta de colocar anuncios o carteles en todas las áreas de atención ciudadana. Se señaló que:

- La Agencia Digital de Innovación Pública regula la ventanilla única y el sistema SUAC, incluyendo formatos, tipografías y lineamientos de comunicación.
- La Dirección Ejecutiva de Derechos Humanos ya cuentan con campañas, materiales y presupuesto destinado a la promoción de derechos.
- La iniciativa podría implicar duplicación de esfuerzos o gastos adicionales, por lo que se sugirió revisar competencias y coordinación institucional.

Por su parte, el proponente enfatizó que la visualización es fundamental porque *"lo que no se nombra, no existe"*, y que la comunidad LGBTTTIQ+ ha solicitado expresamente que se reconozcan públicamente sus derechos.

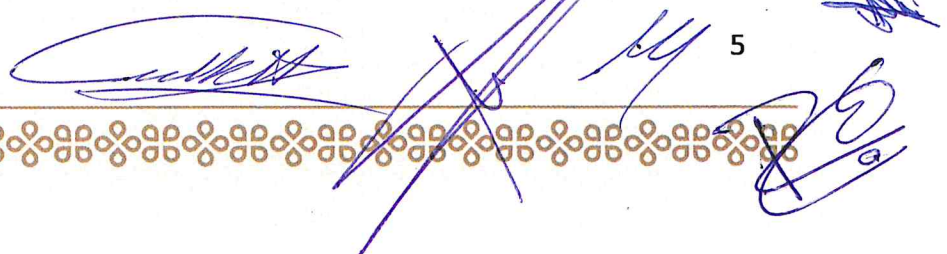
Durante el intercambio surgieron propuestas alternativas, entre ellas:

- Realizar una mesa de trabajo para definir con claridad el objetivo, alcance y viabilidad del punto de acuerdo.
- Considerar una formulación más amplia e incluyente, que reconozca y visibilice los derechos de *todas* las poblaciones en situación de vulnerabilidad (personas mayores, jóvenes, mujeres, migrantes, personas con discapacidades, etc.), no únicamente de un grupo.

Finalmente, la alcaldesa subrayó que el gobierno de Azcapotzalco tiene como ejes transversales la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, y que ya se realizan procesos de capacitación permanente al personal de atención ciudadana. También coincidió en que la visibilización es valiosa, pero que el cumplimiento de los derechos se garantiza sobre todo mediante acciones concretas, trato igualitario y profesionalización del servicio público.

La Presidenta propone no desechar la iniciativa presentada, sino continuar su análisis y desarrollo. Para ello, se recomienda establecer una mesa de trabajo integrada por las áreas relevantes de la alcaldía, con el fin de revisar y elaborar los contenidos y diseños necesarios.

La mesa de trabajo debería incluir a: Comunicación Social, Derechos Humanos, Administración, Atención Ciudadana (incluyendo SUAP y Ventanilla Única), Desarrollo Social (particularmente por la atención a personas

  
5



adultas mayores) y Agencia Digital de Innovación Pública, como órgano regulador en materia de gobierno digital

El objetivo es lograr una propuesta más integral e incluyente, incorporando a todos los grupos involucrados y asegurando que los materiales y procesos resultantes cumplan con los lineamientos institucionales.

Finalmente, se somete a votación y queda aprobada por unanimidad la creación de esta mesa de trabajo interinstitucional.

**Quinto.** – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo al punto de acuerdo presentado por el Concejal Rafael Espinosa Zúñiga

El punto de acuerdo propone dar continuidad al trabajo colaborativo entre las comisiones de la alcaldía, avanzando hacia una segunda sesión de comisiones unidas. El objetivo es que las direcciones generales de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad; Servicios Urbanos; y Administración y Finanzas presenten información más amplia, actualizada y estratégica sobre temas clave para Azcapotzalco.

La propuesta parte de una visión de trabajo coordinado, reconociendo la interdependencia entre las direcciones: Obras planea y ejecuta infraestructura; Servicios Urbanos garantiza su operación, mantenimiento y manejo de residuos; y Administración y Finanzas gestiona el presupuesto, indispensable para dar seguimiento integral a los proyectos.

El propósito no es fiscalizar con enfoque punitivo, sino construir una ruta compartida que permita identificar avances, retos y áreas de oportunidad, fortaleciendo la toma de decisiones y beneficiando directamente a las y los habitantes de Azcapotzalco.

Finalmente, se invita a respaldar esta propuesta, que busca consolidar un gobierno transparente, eficiente y cercano a la ciudadanía, mediante información clara y coordinación institucional.

Se informa que las y los integrantes de las comisiones ya están de acuerdo con el punto de acuerdo y que debe ponerse a consideración del pleno. Aunque parte de la información solicitada se presenta regularmente en sesiones ordinarias, se propone desglosarla de manera conjunta y coordinada entre las direcciones debido a su estrecha relación y al volumen de presupuesto que manejan.

Se recuerda que previamente se aprobó sesionar en comisiones unidas, lo cual permite integrar a:

- Dirección General de Administración y Finanzas (control del gasto)
- Dirección General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad (mayor presupuesto, más de 200 millones)
- Dirección General de Servicios Urbanos (aprox. 75 millones)
- 

El objetivo es contar con información más integral y articulada, aprovechando el formato de comisiones unidas para revisar temas operativos y financieros vinculados a las áreas que ejercen la mayor parte del presupuesto público.

Finalmente, se aclara que la solicitud presentada al pleno busca únicamente autorizar la sesión en comisiones unidas con los puntos específicos planteados.

Finalmente, el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

**Sexto.** – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a los asuntos generales, donde se conto con la participación de la Ciudadana Diana Michelle Morales Arispe de la Colonia Santa Cruz de las Salinas haciendo uso de su derecho a ocupar la Silla Ciudadana.

Una vecina de la colonia Santa Cruz de las Salinas expone la problemática derivada del insuficiente alumbrado público, situación que incrementa la inseguridad, dificulta la movilidad nocturna y afecta tanto a residentes como a trabajadores de la zona industrial cercana. Aunque desde 2008 la colonia está reconocida como zona habitacional, continúa presentando rezagos en servicios básicos.

La representante vecinal propone implementar alumbrado público tipo LED, destacando sus beneficios en seguridad, movilidad, estética urbana, sustentabilidad y ahorro energético. Presenta ejemplos exitosos en Ensenada, Buenos Aires e Irlanda.

Sugiere iniciar un programa piloto en la calle Norte 35, entre Poniente 122 y Poniente 116, debido a su alto tránsito y a la baja efectividad de la iluminación actual.

Finalmente, agradece el espacio de participación ciudadana y subraya que la colaboración entre vecinos y autoridades puede mejorar significativamente la calidad de vida en la colonia.

Durante la intervención se reconoció la importancia de la participación juvenil y la preocupación comunitaria expresada respecto al alumbrado público en Santa Cruz de las Salinas. En respuesta, se propuso agendar una visita técnica la próxima semana con el área de Alumbrado Público para realizar un recorrido y verificar si es necesario incrementar la cantidad o potencia de luminarias en puntos específicos de la colonia.

Se informó que la zona ya cuenta con iluminación instalada y que, de acuerdo con los registros recientes, el 98% de las solicitudes de luminarias han sido atendidas, dado que este servicio permite una respuesta operativa más rápida que otros, como poda u otros mantenimientos. Asimismo, se señaló que el polígono tiene un carácter industrial, por lo que se busca también la colaboración de empresas para fortalecer el alumbrado mediante acciones de responsabilidad social.

El área técnica confirmó que existe un padrón actualizado de luminarias, desarrollado en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, y que todas las lámparas instaladas en la alcaldía son de tecnología LED, incluida la colonia Santa Cruz de las Salinas. Actualmente se tienen 95 luminarias contabilizadas en el polígono. Se acordó revisar posibles deficiencias lumínicas, especialmente en corredores de tránsito y zonas habitacionales.

**Séptimo.** – La presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, y siendo las 12:08 horas del día 30 de octubre del 2025, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco del período 2024 2027.





**Nancy Marlene Nuñez Reséndiz**  
**Presidenta y Alcaldesa del Concejo de Azcapotzalco**

**Karla Guadalupe Álvarez García**  
**Concejal**

**Ana Karen Arellano Guzmán**  
**Concejal**

**Aida Elena Beltrán Sánchez**  
**Concejal**

**Jaime Jossue Blas Hernández**  
**Concejal**

**Rafael Espinosa Zuñiga**  
**Concejal**

**María Teresa López Álvarez**  
**Concejal**

**Ana Laura Nolasco Esquivel**  
**Concejal**

**Fernando Rosique Briseño**  
**Concejal**

**Manuel Saldaña Hernández**  
**Concejal**

**Mauricio Martín Sánchez Alba**  
**Concejal**

**Diana Maribel Vargas Bernal**  
**Concejal**

**Luis Fernando Villarreal Flores**  
**Concejal**





Azcapotzalco, Ciudad de México a 27 de octubre del 2025

Por instrucciones de la Presidenta del Concejo y con fundamento en los artículos 81, 84, 86, 87 fracción II, 88 y 95 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 17, 18, 19, 21 fracción II y 24 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, se le:

**CONVOCA A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

La cual se llevará a cabo el día jueves 30 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de juntas de la Alcaldía, ubicada en Castilla oriente S/N esq. 22 de febrero, Azcapotzalco Centro, C.P. 02000.

Bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe de actividades por parte del Director General de Servicios Urbanos, Fernando Rosique Castillo;
4. Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández;
5. Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Rafael Espinosa Zúñiga;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



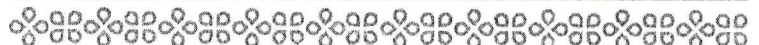
**MARIANA SALAZAR CAMACHO**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO  
DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**

Mecoaya 111 2do piso, colonia San Marcos C.P. 02020  
Azcapotzalco, Ciudad de México



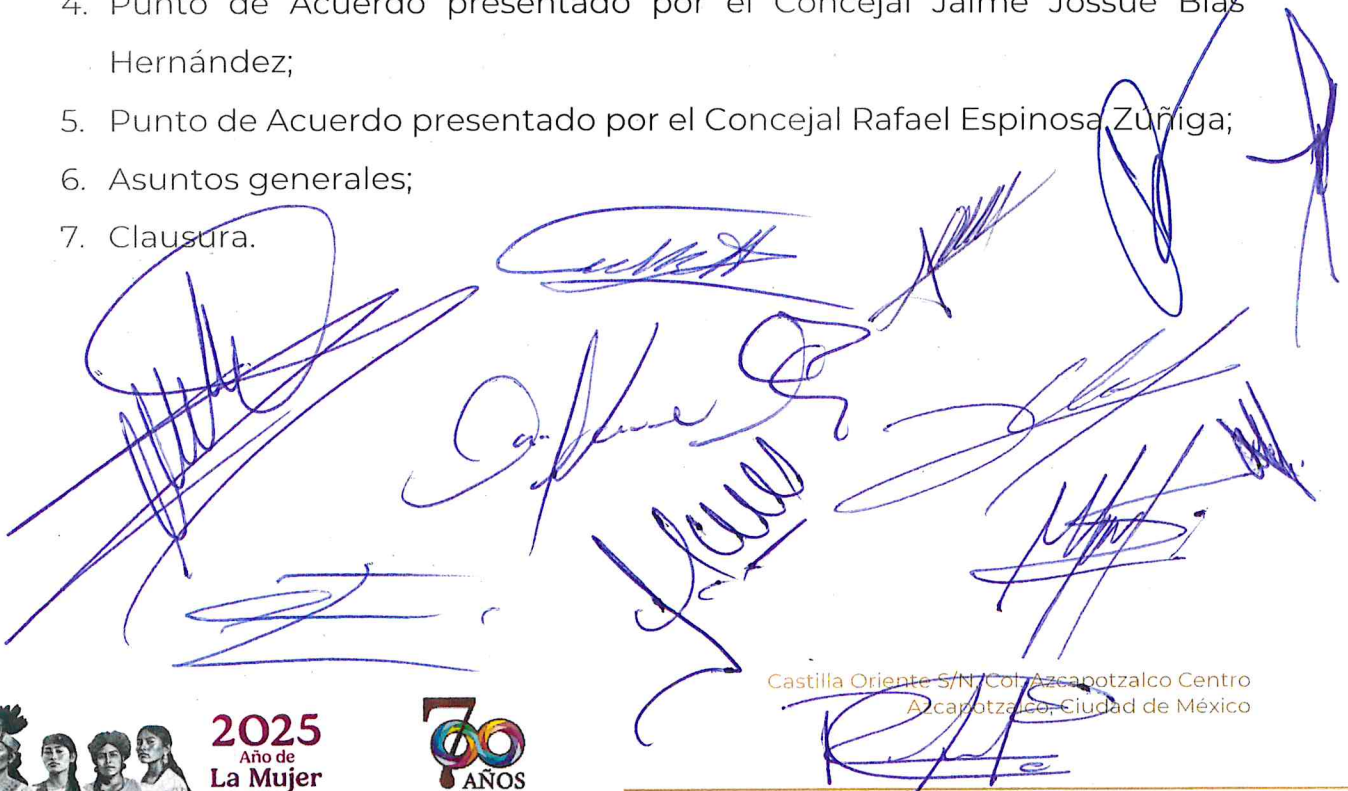


Ciudad de México, 30 de octubre del 2025

## Novena Sesión ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Informe de actividades por parte del Director General de Servicios Urbanos, Fernando Rosique Castillo;
4. Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Jaime Jossué Blas Hernández;
5. Punto de Acuerdo presentado por el Concejal Rafael Espinosa Zuñiga;
6. Asuntos generales;
7. Clausura.



Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro  
Azcapotzalco, Ciudad de México



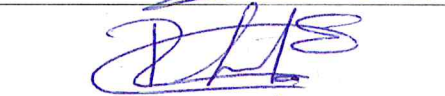
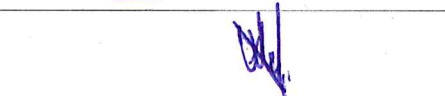

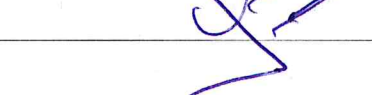
2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



Ciudad de México, a 30 de septiembre del 2025

Lista de asistencia de la Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027

Nombre	Firma
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo	
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal	
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal	
Aida Elena Beltrán Sánchez concejal	
Jaime Jossué Blas Hernández concejal	
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal	
María Teresa López Álvarez Concejal	
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal	
Fernando Rosique Briseño Concejal	
Manuel Saldaña Hernández Concejal	
Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal	
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal	
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal	





ALCALDIA AZCAPOTZALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

# 9º Sesión

## Ordinaria del Concejo

### de Azcapotzalco

INFORME DE ACTIVIDADES

DIRECCION GENERAL DE

SERVICIOS URBANOS



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENEOHTITLAN

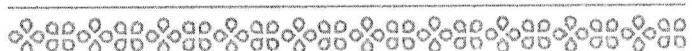
Calle Mecoya No. 111, Col. San Marcos  
C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.





Se esta iniciando una campaña permanente de Recolección de Baterías, a través de todos los tramos de barrido.

Actividades	Descripción	Datos relevantes
Recolección Domiciliaria	Durante el periodo, se brindó servicio de recolección de residuos sólidos diariamente a 111 unidades territoriales a través de 78 rutas de recolección.	Se realizaron 1,728 pasadas únicas, confinando un total de 152,643 toneladas de residuos sólidos urbanos.
Recolección Industrial	Se protocolizó la recolección en 51 empresas para garantizar la eficiencia del servicio y promover su participación en el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.	Se marcó la recolección en 51 empresas.
Acciones para Erradicación de Tiraderos	Se emprendió la instalación de sistema de alertamiento ciudadano, que opera con imagen conectada al C4 y Sonido (10) Se mitigó el impacto de 25 tiraderos a cielo abierto y se mantuvieron rutas de recolección intensivas (de 1 a 3 horas de intervalo) con la instalación de supervisoras en 8 colonias específicas para optimizar el servicio.	25 tiraderos mitigados. Supervisoras en 8 colonias.
Operativos Extraordinarios	Se apoyó a la ciudadanía ante siniestros y se organizaron 95 operativos de limpieza para restablecer el entorno urbano, incluyendo acciones en colonias como Libertad y Nextengo.	95 operativos organizados. *Panteones *Camellones *Festividades
Recolección Específica / Neumáticos	Se realizó la recolección de llantas, baterías, neumáticos en diversas ubicaciones, como Av. Encarnación Ortiz, la intersección de Poniente 128 y Norte 35 (San Fco. Xocotitla) y Calle 10. Estas acciones se realizaron con apoyo de camión y personal de bodega.	En breve se instalara un módulo con la Sedema





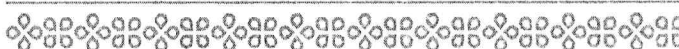
Actividades	Descripción	Datos relevantes
Apoyo a Parques y Jardines	La dirección brindó apoyo al área de Parques y Jardines para la recolección de producto de poda, utilizando la retroexcavadora para llenar 3 góndolas.	En coordinación se llenaron 3 góndolas.
Acumuladores (77 Sitios)	Se limpió el entorno de 77 sitios que presentaban acumulación de residuos, muchos de ellos generados por personas en situación de calle.	77 sitios limpiados.

### Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC)

Esta tabla consolida las métricas de solicitudes ciudadanas (Ingresadas y Atendidas) reportadas en diferentes áreas, así como el desempeño en el rubro de Alumbrado Público.

Dirección / Área	Solicitudes Ingresadas	Solicitudes Atendidas	Nota de Desempeño
Parques y Jardines	5,441	3,001	
Limpia	1,251	1,151	
Alumbrado Público	3,207	353	Se alcanzó un 98% en atención sobre las demandas gestionadas ciudadanas

**Total demandas ingresadas : 9, 899**



## Dirección de Parques y Jardines

Esta tabla resume las actividades de mantenimiento cuantificadas en el arbolado y las áreas verdes.

Actividad	Cantidad	Unidad
Derribo de árboles	581	Individuos
Poda de árboles	4,929	Individuos (afectando a 3,180 individuos)
Mantenimiento general de espacios (Parques, Glorietas, etc.)	220	Espacios
Mantenimiento a juegos y mobiliario urbano	12,783	Piezas
Mantenimiento a áreas verdes en Escuelas	90	Planteles
Reforestación con producto de poda	6,856	M cuadrados
Riego con agua tratada	1,477.24	metros cúbicos
Producción de planta en Viveros	61,956	Piezas
Enchulado tu Camellón	5	
Parques Inteligentes	2	Parque de los Vagos Parque de la Ninfa

## Dirección de Alumbrado Público

Esta tabla muestra el desglose de luminarias instaladas o reparadas en diferentes programas de Alumbrado Público.

No.	Programa	Luminarias Habilitadas
1	Bienestar en tu Calle	25 luminarias
2	Bienestar en tu Comunidad	777 luminarias
3	Senderos Seguros	107 luminarias
4	Cruce Seguro	107 luminarias
5	Enchulado tu Camellón	15 luminarias



Adicionalmente, el reporte general de Alumbrado Público señala 9,403 luminarias habilitadas, 139 circuitos reparados, en el mes de noviembre se inicia la sustitución de luminarias vía satelital, en donde se iniciara en avenida Azcapotzalco y en las colonias Monte Alto y Euzkadi.

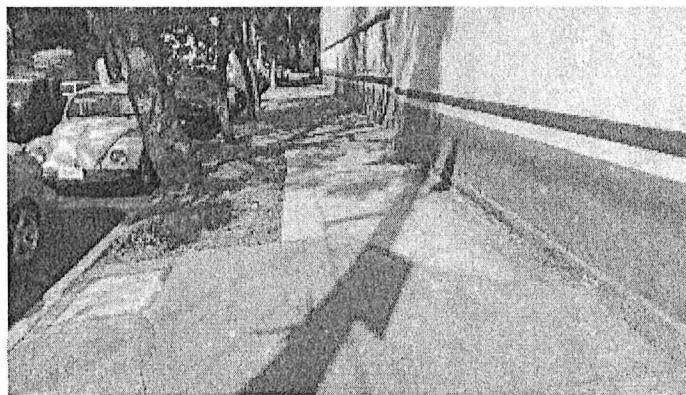
- **Eficiencia en Servicios Esenciales:** Se ha logrado robustecer la seguridad y funcionalidad urbana a través de la Dirección de Alumbrado Público, que no solo amplió significativamente la red de iluminación, sino que también estableció un alto estándar de **efectividad del 98%** en la respuesta a las demandas ciudadanas.
- **Sustentabilidad y Recuperación de Espacios:** La gestión de Parques y Jardines se distingue por su enfoque ecológico, priorizando el **riego con agua tratada** y la producción propia de plantas. Esto se complementa con una intensa labor en el arbolado urbano y el mantenimiento de la vasta red de mobiliario y juegos, asegurando la permanencia de los espacios verdes.
- **Combate a la Insalubridad y Residuos:** La Dirección de Limpia demostró una capacidad logística sobresaliente, manejando volúmenes masivos de residuos sólidos y abordando de manera directa los focos de insalubridad. Las acciones fueron más allá de la recolección diaria, incluyendo **operativos especializados (95 acciones)** contra siniestros, el retiro de acumuladores y la erradicación estratégica de tiraderos clandestinos, lo que evidencia una gestión **proactiva y resiliente**.
- **Atención Ciudadana como Prioridad:** El desempeño en el Sistema Único de Atención Ciudadana (SUAC) subraya un enfoque centrado en el ciudadano. El volumen de solicitudes atendidas en áreas sensibles, como Parques y Jardines y Limpia, confirma que la Alcaldía está logrando traducir las peticiones vecinales en **soluciones operativas concretas**.

Esta gestión se caracteriza por su **enfoque participativo e inclusivo**, estableciendo un modelo de sustentabilidad urbana que no solo atiende las necesidades inmediatas de limpieza e infraestructura, sino que también sienta las bases para un entorno más seguro, verde y eficiente en Azcapotzalco.



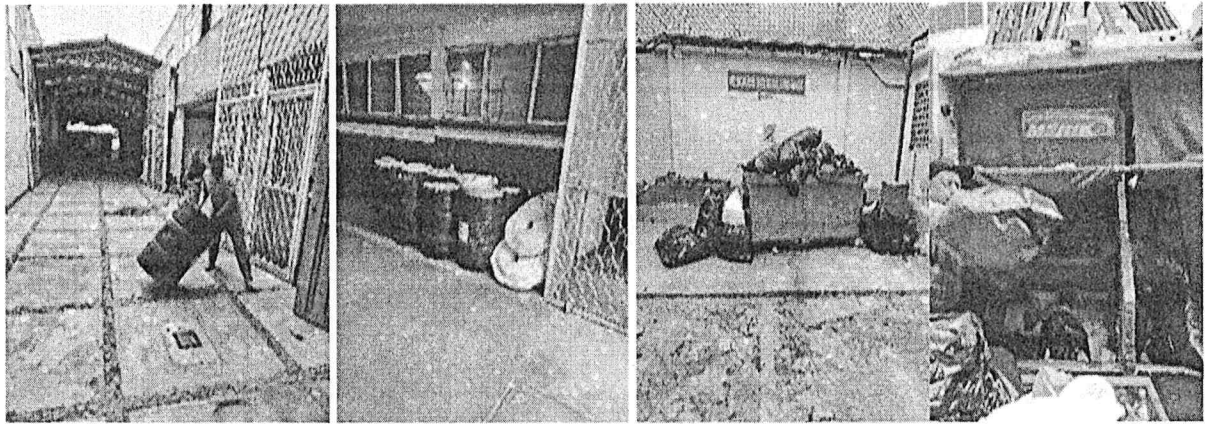


## RECOLECCION DOMICILIARIA

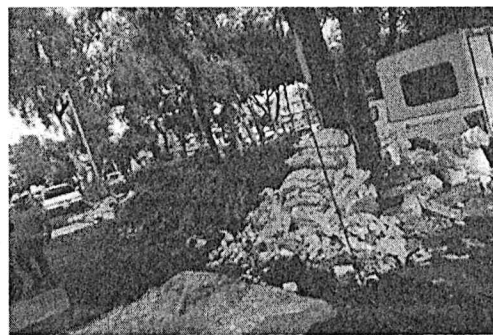
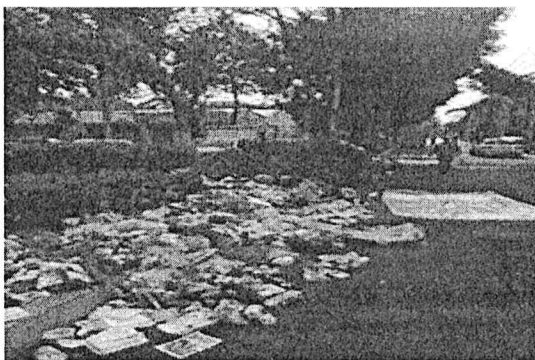




## RECOLECCION INDUSTRIAL



## RECOLECCION DE TIRADEROS CLANDESTINOS



**Rafael Buelna**

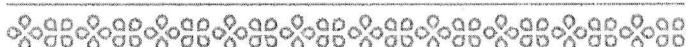


de Mecoaya No. 111, Col. San Marcos  
de Azcapotzalco, Ciudad de México.



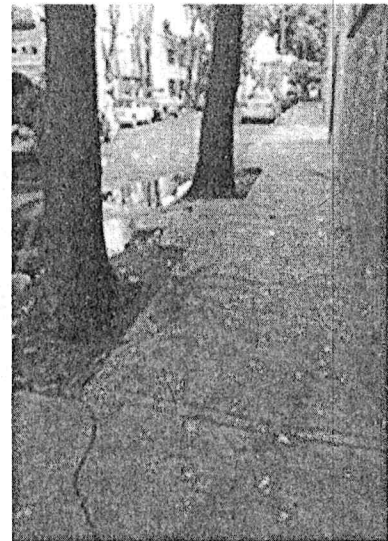
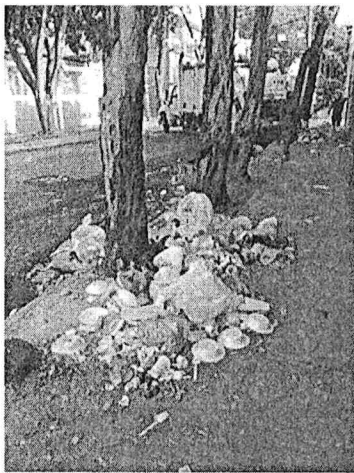
**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**





**Av. 22 de febrero (los olvidados)**

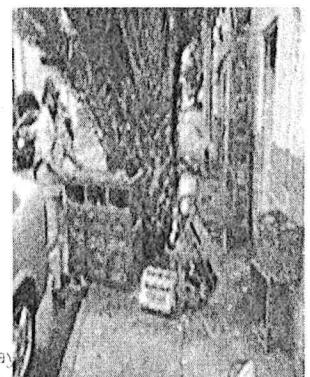
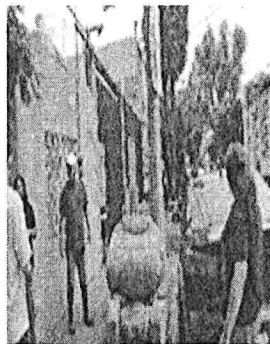
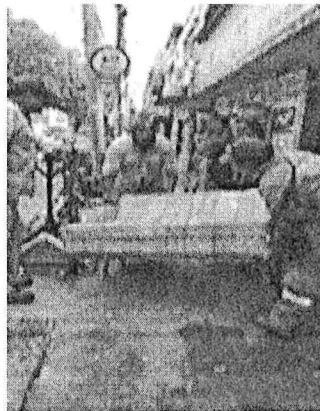
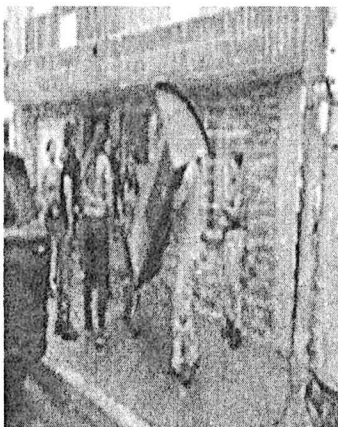
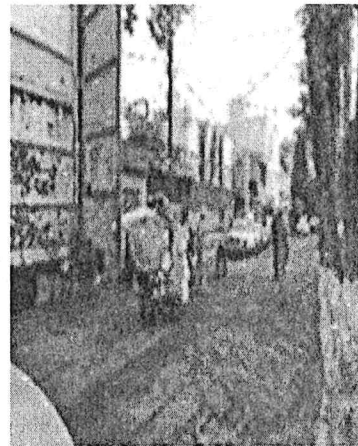
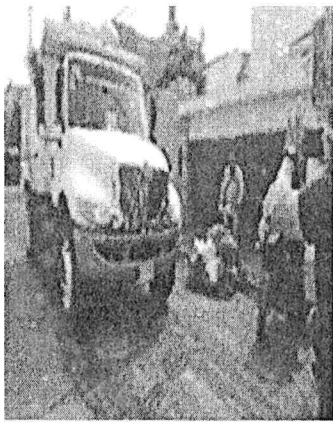


**Calle San Lucas**

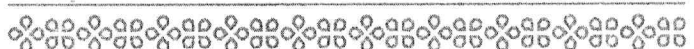




**OPERATIVOS EXTRAORDINARIOS**

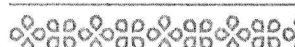
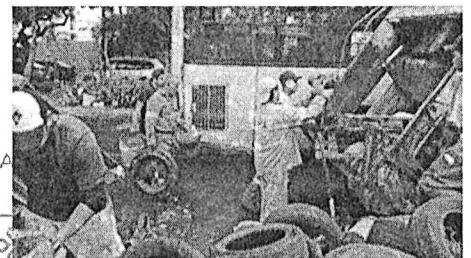
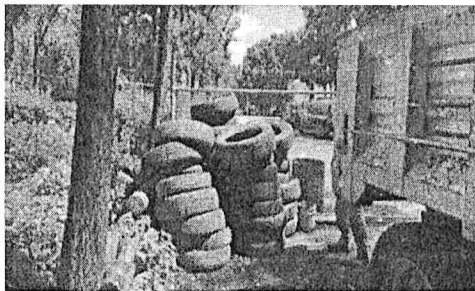


Calle Mecoa  
 C.P. 2000, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.





## RETIRO DE NEUMATICOS

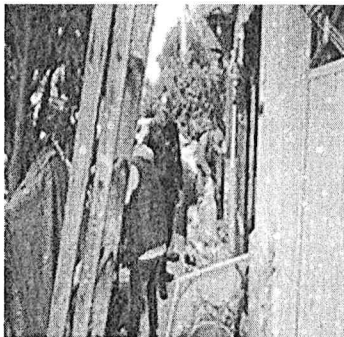
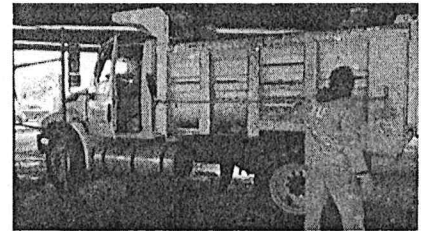




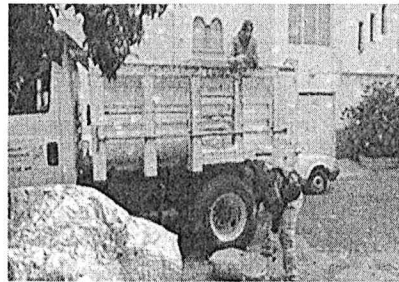
**ACUMULADORES**



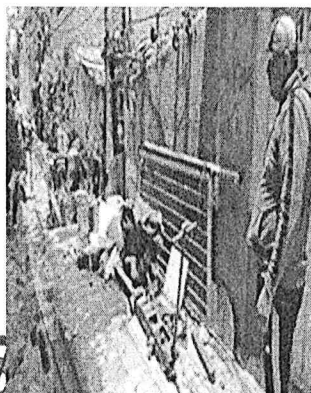
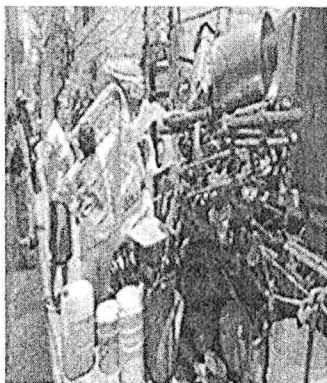
Bajo Puente de Aquiles Serdán



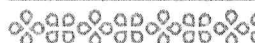
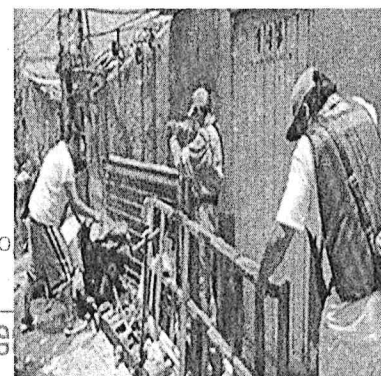
Colonia Santa Cruz Acayuca



Calle 1

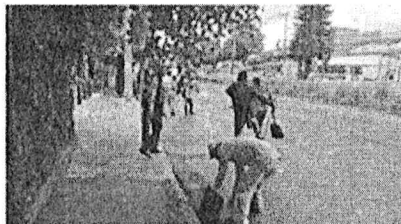


Calle 2





### CAMELLONES VIVOS



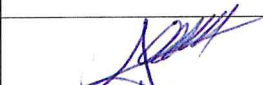








### APOYO A LA DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES





**PROPUESTA PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES DIRECCIONES GENERALES DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO**

Propuesta punto de acuerdo para la aprobación del concejo de Azcapotzalco, a fin de solicitar al Director General de Servicios Urbanos a cargo del Lic. Fernando Rosique Castillo, al Director General de Obras, Desarrollo Urbano y Sustentabilidad a cargo del Arq. Ibrajim Muñoz Saavedra y al Director General de Administración y Finanzas a cargo del Lic. Reynaldo Luciano Ríos, presenten los informes a través de Comisiones Unidas de los proyectos y trabajos realizados en materia de obra, mantenimiento y rehabilitación de servicios urbanos, inventarios de infraestructura y equipamiento, así como el desglose del presupuesto asignado incluyendo los montos de cada concepto.

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo			
Karla Guadalupe Álvarez García concejala			
Ana Karen Arellano Guzmán Concejala			
Aida Elena Beltrán Sánchez concejala			
Jaime Jossué Blas Hernández concejala			
Rafael Espinosa Zúñiga concejala			
María Teresa López Álvarez concejala			
Ana Laura Nolasco Esquivel concejala			
Fernando Rosique Briseño concejala			
Manuel Saldaña Hernández concejala			
Mauricio Martín Sánchez Alba concejala			
Diana Maribel Vargas Bernal concejala			
Luis Fernando Villarreal Flores concejala	